

Farmacia  
**SAN  
ROQUE**

Montevideo, 22 de noviembre de 2017

Señores

Bolsa de Valores de Montevideo

(BVM)

Presente.-

De mi mayor consideración:

Martín Álvarez, en nombre y representación de San Roque S.A. (en adelante, “**San Roque**” o la “**Sociedad**”), inscrita ante BVM como emisor de valores de oferta pública (obligaciones negociables), me presento ante Uds. , en mi calidad de apoderado, según representación acreditada mediante certificado notarial que adjunto, a efectos de comunicar que:

1. Los Señores Carlos Calafé y Eduardo Savastano han renunciado a sus cargos como directores de la Sociedad en el día de la fecha, renunciadas que han sido aceptadas por la Sociedad.
2. El Síndico e integrante del Comité de Auditoría y Vigilancia ha renunciado a dichos cargos, siendo aceptada su renuncia por la Sociedad.
3. Por Acta de Asamblea de fecha 22 de noviembre de 2017, celebrada en Montevideo, se designó el siguiente Directorio: Diego Zaffore, Sandra Barragat, Fernando Minaudo, como Directores de San Roque.
4. Asimismo, por dicha Acta de Asamblea se designó como Síndico de la Sociedad a Felix Martín Lequio y a Jorge Federico Erhat como miembro Comité de Auditoría y Vigilancia quien integrará dicho Comité junto con Ivanna Bresso y Félix Martín Lequio, quienes ya desempeñan funciones en dicho órgano.

Farmacia

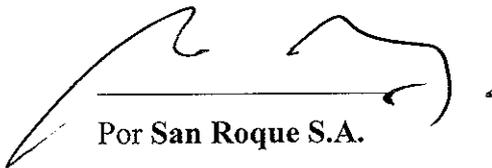
# SAN ROQUE

En consecuencia, solicito que se tome conocimiento de lo informado por medio de la presente y que en virtud de ello, se actualice la información registrada de la Sociedad. A estos efectos se adjunta testimonio notarial de Acta de Asamblea de designación de autoridades, Acta de Directorio de aceptación de cargos y Declaratoria comunicando al Registro Nacional de Comercio la integración del Directorio resultante de dichos actos, así como testimonio notarial de constancia de aceptación en el Libro de resoluciones del Síndico y testimonio notarial de asiento en el Libro del Comité de Auditoría y Vigilancia en el cual se deja constancia de la aceptación correspondiente y la integración actual de dicho órgano.

Asimismo, solicito se autorice a los Sres. Andrea Curiel, Daniela Sapolinski, Nicolás Carriquiry, Marina Jiménez de Aréchaga, Lucía Vilaseca, Carolina Fuica, así como a los Dres. Nicolás Piaggio, Juan Manuel Mercant, Anabela Aldaz, Sofía Anza, Emilia Cadenas, Pilar Álvarez, Cecilia Cola, Carolina Herrera, Betania Silvera, Carlos Brandes, Franco Risi, Facundo Payssé, Matías Bordaberry, Sofía Magnífico y Alfredo Frigerio para que actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta puedan notificarse y realizar cualquier diligencia que sea necesaria.

Quedo a su disposición para ampliar cualquier información que estimen necesaria.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



Por **San Roque S.A.**

Martín Álvarez